



it's mi orgullo!

f / Gobierno Municipal de Tixtla
@gobtixtla2018

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

- - - En la Ciudad de Tixtla de Guerrero, Estado de Guerrero; siendo las diez horas con quince minutos del día veintinueve del mes de diciembre del año dos mil veinte, reunidos en el lugar que ocupa la Sala de Cabildos del Palacio Municipal de Tixtla de Guerrero, Guerrero, los CC. **ERIKA ALCARAZ SOSA, Presidenta Municipal; ELFEGO SÁNCHEZ GARCÍA, Síndico Procurador, ANA JAZMÍN MORALES MUÑOZ, ANTONIO DE LOS SANTOS MOSQUEIRA, LAURA GUTIÉRREZ ALVARADO, LUIS ÁNGEL JUÁREZ CABRERA, MA. ELENA HONORATO BARRIOS, ALEXIS XIUHTLAT GALÁN LÓPEZ, ANGELINA DE LA CRUZ REYES, ALBERTO LOMA PABLO,** Regidoras y Regidores del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, período Constitucional 2018-2021; con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, conforme lo establecen los artículos 49 y 51 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero en vigor, misma que se desarrolla bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Propuesta y aprobación del orden del día.
- 3.- Verificación del Quórum Legal e Instalación de la Sesión.
- 4.- Lectura y Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 5.- Propuesta, Análisis y en su caso Aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 y sus documentos adicionales.
- 6.- Propuesta, Análisis y en su caso Aprobación de la Distribución de los Recursos del Fondo IV, Ramo XXXIII del Fortamun-Df para el Ejercicio Fiscal 2021.
- 7.- Propuesta, Análisis y en su caso Aprobación del Programa Inicial de Inversión Anual de Obras y Acciones 2021.
- 8.- Propuesta, Análisis y en su caso Aprobación del Programa Operativo Anual, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021.
- 9.- Propuesta, Análisis y en su caso Aprobación del Presupuesto basado en Resultados, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021.
- 10.- Propuesta, Análisis y en su caso Aprobación del Presupuesto de Ingresos del ejercicio fiscal 2021.

La suscrita **C. LIC. VIRGINIA CATALAN CONTRERAS**, Secretaria General del H. Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero, Gro., quien actúa, dando fe y legalidad de la presente, con fundamento en el Artículo 98 Fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. _____

_____ **C E R T I F I C A** _____

- - - Que la presente copia fotostática, que consta de una foja útil, tamaño carta por un solo lado, la cual concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes de la original, mismo que tuve a la vista y previo cotejo. _____

_____ **C O N S T E** _____

Lo que certifico para los efectos legales a que hay lugar, en la ciudad de Tixtla de Guerrero, Gro., el día catorce de enero del año dos mil veintiuno. _____

SECRETARIA GENERAL

LIC. VIRGINIA CATALAN CONTRERAS



it's mi orgulla!

f / Gobierno Municipal de Tixtla
@gobtixtla2018

- 11.- Propuesta, Análisis y en su caso Aprobación de la Matriz de Indicadores para Resultados del Ejercicio Fiscal 2021.
- 12.- Asuntos Generales.
- 13.- Clausura de la Sesión.

--- **PRIMERO.** - Dando inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo, la Presidenta Municipal Ciudadana ERIKA ALCARAZ SOSA, solicita a la Secretaria General dé lectura al orden del día a desarrollarse en la misma. -----

--- **SEGUNDO.**- Acto continuo, la Presidenta Municipal, en uso de las facultades y atribuciones que le confieren los artículos 52, 53 y 73 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero en vigor, pone a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo, el orden del día contemplado para la presente Sesión Ordinaria y una vez analizado por cada uno de los ediles, **éste se aprobó por unanimidad de votos.**-----

--- **TERCERO.**- Una vez aprobado el orden del día, la Ciudadana ERIKA ALCARAZ SOSA, Presidenta Municipal, solicita a la Secretaria General, continuar con el desahogo del primer punto, referente al pase de lista correspondiente, que una vez realizado se constató la asistencia de los diez integrantes de la Honorable Comuna, confirmando con ello la existencia del **Quórum Legal**, procediendo a la **apertura de la Sesión Ordinaria, tomándose como válidos los acuerdos que en ella emanen.**-----

--- **CUARTO.** - En desahogo del punto número cuatro del orden del día, respecto a la lectura del acta de la sesión anterior, la primer Edil propone al Cabildo, la dispensa de la lectura del acta anterior, dado el grado de importancia y prioridad que tienen los asuntos a tratar en este día y **por unanimidad de votos se aprueba la dispensa de la lectura del acta anterior.**-----

--- **QUINTO.**- Como punto número cinco, referente al análisis de la Propuesta del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, la Ciudadana Presidenta Municipal, informa a los ediles que en cumplimiento de las facultades y obligaciones que en materia hacendaria se encuentran estipuladas en los artículos 115 Fracción IV, inciso

La suscrita **C. LIC. VIRGINIA CATALAN CONTRERAS**, Secretaria General del H. Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero, Gro., quien actúa, dando fe y legalidad de la presente, con fundamento en el Artículo 98 Fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. _____

CERTIFICA

--- Que la presente copia fotostática, que consta de una foja útil, tamaño carta por un solo lado, la cual concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes de la original, mismo que tuve a la vista y previo cotejo. _____

CONSTE

Lo que certifico para los efectos legales a que hay lugar, en la ciudad de Tixtla de Guerrero, Gro., el día **catorce de enero del año dos mil veintiuno.** _____



SECRETARIA GENERAL

LIC. VIRGINIA CATALAN CONTRERAS

022



it's mi orgullo!

f / Gobierno Municipal de Tixtla

@gobtixtla2018

C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 178 Fracción VIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y 62 Fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, que establecen que es menester del Cabildo Municipal, otorgar debida importancia a este documento, que conducirá las finanzas del Ayuntamiento Municipal, durante el Ejercicio Fiscal 2021; por lo que, hace entrega de los documentos que conforman el Proyecto de Presupuesto de Egresos, detallando que la distribución de los recursos se realizó con base en la Ley de Ingresos aprobada para el mismo ejercicio fiscal y se desarrollaron bajo apego a las ordenanzas aplicables; resultando la siguiente distribución:

Capítulo del Gasto	Concepto	Inversión
1000	Servicios Personales	62,384,319.62
2000	Materiales y Suministros	13,052,460.98
3000	Servicios Generales	15,033,890.12
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros	2,403,300.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,521,481.28
6000	Inversión Pública	76,771,179.00
Total		\$ 173,166,631.00

Asimismo, se presentan como parte integrante del Proyecto de Presupuesto de Egresos, los siguientes documentos:

- Políticas de Ingresos y Gastos,
- Límites Autorizados para Realizar Adquisiciones,
- Analítico de Plazas,
- Tabulador Salarial,
- Tabulador de Viáticos.

Este proyecto considera medidas de ajuste y moderación del gasto público, procurando mantener una adecuada implementación de la agenda que derive del Plan de Desarrollo Municipal y que permita fortalecer las finanzas públicas, así también, busca robustecer las áreas administrativas y operativas del Ayuntamiento Municipal, a través de un

Calle Independencia #2 Col. Centro, C.P. 39170, Tixtla, Guerrero.
gobmpaltixtla@gmail.com · Tel. 01 754 47 4 00 95 · ayuntamientodetixtla.gob.mx

La suscrita **C. LIC. VIRGINIA CATALAN CONTRERAS**, Secretaria General del H. Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero, Gro., quien actúa, dando fe y legalidad de la presente, con fundamento en el Artículo 98 Fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. _____

CERTIFICA

--- Que la presente copia fotostática, que consta de una foja útil, tamaño carta por un solo lado, la cual concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes de la original, mismo que tuve a la vista y previo cotejo. _____

CONSTE

Lo que certifico para los efectos legales a que hay lugar, en la ciudad de Tixtla de Guerrero, Gro., el día **catorce de enero del año dos mil veintiuno.** _____



SECRETARIA GENERAL

LIC. VIRGINIA CATALAN CONTRERAS

- Tabulador de Visitas
- Tabulador Salarial
- Análisis de Piazas
- Límites Autorizados para Realizar Adquisiciones
- Políticas de Ingresos y Gastos

153

HORA 318



it's mi orgulla!

f / Gobierno Municipal de Tixtla
@gobtixtla2018

presupuesto flexible que les permita cumplir con las metas planteadas para el ejercicio fiscal.- Ante esta situación, los ediles resaltaron la importancia de las acciones tomadas para la determinación y racionalización del gasto, coincidiendo en que debe vigilarse en todo momento que se cumpla con la normatividad vigente, en cuanto al ejercicio y comprobación de los recursos, aprobando **por unanimidad el Presupuesto de Egresos de Tixtla de Guerrero, Guerrero, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, por un importe de \$ 173,166,631.00 (CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) (Anexo I); así como, las Políticas de Ingresos y Gastos (Anexo II); Límites autorizados para Adquisiciones y Contratación de Obras y Servicios relacionados (Anexo III); Análítico de Plazas (Anexo IV); Tabulador Salarial (Anexo V) y Tabulador de Viáticos (Anexo VI), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021. -----**

--- **SEXTO.-** Seguidamente, como sexto punto del orden del día, en uso de la palabra la Presidenta Municipal presenta para su discusión y en su caso aprobación, la Propuesta de Distribución de los Recursos del Fondo IV, Ramo XXXIII del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), informando que dicha Propuesta contempla los porcentajes mínimos de distribución de acuerdo con los Lineamientos aplicables para la Integración del Programa Municipal de Seguridad Pública y distribución del Fondo IV, Ramo XXXIII, en materia de Seguridad Pública, mismos que fueron emitidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, que buscan fortalecer el Programa de Prevención Social del Delito, a través de la participación social; en ese sentido y sin otro comentario al respecto la C. ERIKA ALCARAZ SOSA, pone a consideración del Cabildo el punto expuesto y **por unanimidad de votos se aprueba la Distribución de los Recursos del del Fondo IV, Ramo XXXIII del Fortamun-Df para el Ejercicio Fiscal 2021 (Anexo VII).-----**

--- **SÉPTIMO.-** En desahogo del séptimo punto del multicitado orden del día, la primer edil, hace entrega al Cabildo de la Propuesta Inicial de Obras y Acciones, que se realizarán con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) y del Fondo de Aportación Estatal para la Infraestructura Social Municipal (FAEISM), durante el Ejercicio Fiscal 2021, solicitando a la vez a los ediles, realicen el análisis correspondiente y una vez hecho emitan su s consideraciones; en ese sentido, los

La suscrita **C. LIC. VIRGINIA CATALAN CONTRERAS**, Secretaria General del H. Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero, Gro., quien actúa, dando fe y legalidad de la presente, con fundamento en el Artículo 98 Fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. _____

CERTIFICA

- - - Que la presente copia fotostática, que consta de una foja útil, tamaño carta por un solo lado, la cual concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes de la original, mismo que tuve a la vista y previo cotejo. _____

CONSTE

Lo que certifico para los efectos legales a que hay lugar, en la ciudad de Tixtla de Guerrero, Gro., el día **catorce de enero del año dos mil veintiuno.** _____

SECRETARIA GENERAL


LIC. VIRGINIA CATALAN CONTRERAS



it's mi orgulla!

f / Gobierno Municipal de Tixtla
@gobtixtla2018

miembros del Honorable Cabildo Municipal proceden a analizar las propuestas, emitiendo los comentarios pertinentes, coincidiendo en que es un asunto de relevancia significativa realizar obras públicas que permitan el desarrollo urbano y social del municipio; bajo esas circunstancias se somete a consideración este punto y **por unanimidad de votos, es aprobada la Propuesta de Obras y Acciones correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, del Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, (Anexo VIII)** -----

--- **OCTAVO.**- Acto continuo en desahogo del octavo punto, en el que nuevamente la Presidenta Municipal toma la palabra, para manifestar que en cumplimiento a las normas de armonización contable y como seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal, es necesario analizar y en su caso aprobar el Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2021, para lo cual, hace entrega de los documentos pertinentes al Cabildo Municipal para su análisis y en su caso aprobación del mismo y **al no existir comentario ni objeción alguna, se somete a consideración este punto y por unanimidad de votos es aprobado el Programa Operativo Anual, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021 (Anexo IX).** -----

--- **NOVENO.**- Como punto número nueve del orden del día, la Ciudadana ERIKA ALCARAZ SOSA, Presidenta Municipal, expone al Cabildo, la importancia debe llevar a cabo el análisis pertinente y adecuado del Presupuesto basado en Resultados (PbR) que permita dar seguimiento a las obras y acciones que habrán de realizarse durante el Ejercicio Fiscal 2021, ya que de esta forma se determinará si el presupuesto que hoy se aprueba, será distribuido y ejercido de manera correcta, logrando las metas planteada; por lo que, hace entrega del citado documento para su análisis y en su caso externen los comentarios pertinentes; que al no existir observación alguna, la Presidenta somete a consideración este punto y **de manera unánime se aprueba el Presupuesto basado en Resultados correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021 (Anexo X)** -----

--- **DÉCIMO.**- En desahogo del décimo punto del orden del día, en intervención de la Presidenta Municipal, hace hincapié en que de acuerdo con la Ley de Ingresos aprobada por el Congreso del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2021 del Municipio de Tixtla de Guerrero, es necesario aprobar el Presupuesto de Ingresos para este Ejercicio Fiscal, que ampara la distribución de los recursos proyectados a recaudar a través de la áreas y direcciones del Ayuntamiento Municipal, ya que representa para el Municipio el

La suscrita **C. LIC. VIRGINIA CATALAN CONTRERAS**, Secretaria General del H. Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero, Gro., quien actúa, dando fe y legalidad de la presente, con fundamento en el Artículo 98 Fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.

CERTIFICA

- - - Que la presente copia fotostática, que consta de una foja útil, tamaño carta por un solo lado, la cual concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes de la original, mismo que tuve a la vista y previo cotejo.

CONSTE

Lo que certifico para los efectos legales a que hay lugar, en la ciudad de Tixtla de Guerrero, Gro., el día **catorce de enero del año dos mil veintiuno.**

SECRETARIA GENERAL

LIC. VIRGINIA CATALAN CONTRERAS



it's mi orgulla!

f Gobierno Municipal de Tixtla
@gobtixtla2018

instrumento fuente de cobranza; por lo que, en ese sentido somete a consideración su aprobación y por unanimidad de votos el H. Cabildo, aprueba el Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2021, por un monto de \$ 173,166,631.00 (CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 00/100 M.N.). (Anexo XI) -----

- - - DÉCIMO PRIMERO.- Pasando al desahogo de este punto del orden del día, retomando el uso de la voz, la primer edil, hace entrega a los presentes, del documento denominado "Matriz de Indicadores para Resultados", correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, informando a la vez que este documento forma parte del Sistema de Planeación Municipal, que permitirá medir durante el ejercicio fiscal los resultados que obtengan los proyectos y actividades planteadas por las áreas y direcciones del Ayuntamiento Municipal, para cumplir con los objetivos y metas planteadas. Dichas evaluaciones serán realizadas por el encargado de la Evaluación del Desempeño Municipal, a través de los indicadores asignados a cada proyecto; para lo cual, solicita a la Comuna, el análisis y en su caso los comentarios pertinentes al respecto y al no existir expresión alguna, somete a consideración este punto, solicitando levantar la mano a los que estén a favor constatando por unanimidad de votos la aprobación de la Matriz de Indicadores para Resultados, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021 (Anexo XII) -----

- - - DÉCIMO SEGUNDO.- En desahogo del punto referente a Asuntos Generales, la C. Presidenta Municipal, pregunta al H. Cabildo, si tienen algún asunto a tratar en esta sesión, quienes de manera conjunta responden que no existe tema a exponer por esta ocasión. -----

- - - DÉCIMO TERCERO.- Agotados los puntos del orden del día, por último la ciudadana ERIKA ALCARAZ SOSA, pide a los presentes ponerse de pie, procediendo a declarar clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las quince horas con cuarenta minutos del día de su inicio; firmando de conformidad los que en ella intervinieron.-DOY FE.- -----

La suscrita **C. LIC. VIRGINIA CATALAN CONTRERAS**, Secretaria General del H. Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero, Gro., quien actúa, dando fe y legalidad de la presente, con fundamento en el Artículo 98 Fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. _____

CERTIFICA

- - - Que la presente copia fotostática, que consta de una foja útil, tamaño carta por un solo lado, la cual concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes de la original, mismo que tuve a la vista y previo cotejo. _____

CONSTE

Lo que certifico para los efectos legales a que hay lugar, en la ciudad de Tixtla de Guerrero, Gro., el día **catorce de enero del año dos mil veintiuno.** _____

SECRETARIA GENERAL

LIC. VIRGINIA CATALAN CONTRERAS



Handwritten signature of Virginia Catalan Contreras in blue ink.

Handwritten notes and scribbles in blue ink on the left margin, including a large 'A' and other illegible marks.

Handwritten scribbles and a large 'X' mark in blue ink on the right side of the page.



it's mi orgullo!

f / Gobierno Municipal de Tixtla
@gobtixtla2018

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GUERRERO, PERIODO CONSTITUCIONAL 2018-2021.

[Handwritten signature in blue ink]

C. ERIKA ALCARAZ SOSA
Presidenta Municipal.



El Ayuntamiento Municipal
Constitucional de Tixtla de
Guerrero, Guerrero
Sindicatura
2018-2021

[Handwritten signature in black ink]

C. ELFEGO SÁNCHEZ GARCÍA
Síndico Procurador.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE TIXTLA DE
GUERRERO, GUERRERO
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y
COMERCIO.
2018-2021

C. ANTONIO DE LOS SANTOS MOSQUEIRA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE TIXTLA DE
GUERRERO, GUERRERO.
REGIDOR DE EDUCACIÓN Y
ASUNTOS INDÍGENAS
2018-2021

C. LUIS ÁNGEL JUÁREZ CABRERA
Regidor de Educación y Asuntos
Indígenas.

[Handwritten signature]

La suscrita **C. LIC. VIRGINIA CATALAN CONTRERAS**, Secretaria General del H. Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero, Gro., quien actúa, dando fe y legalidad de la presente, con fundamento en el Artículo 98 Fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. _____

CERTIFICA

- - - Que la presente copia fotostática, que consta de una foja útil, tamaño carta por un solo lado, la cual concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes de la original, mismo que tuve a la vista y previo cotejo. _____

CONSTE

Lo que certifico para los efectos legales a que hay lugar, en la ciudad de Tixtla de Guerrero, Gro., el día **catorce de enero del año dos mil veintiuno.** _____

SECRETARIA GENERAL


LIC. VIRGINIA CATALAN CONTRERAS



it's mi arguilla!

f / Gobierno Municipal de Tixtla
@gobtixtla2018



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE TIXTLA DE
GUERRERO, GUERRERO
REGIDORA DE SALUD PÚBLICA Y
EQUIDAD DE GÉNERO
2016 - 2021



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE TIXTLA DE
GUERRERO, GUERRERO
REGIDORA DE DESARROLLO RURAL
2016 - 2021



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE TIXTLA DE
GUERRERO, GUERRERO

C. ALEXIS MUHLAT GALÁN LÓPEZ
Regidor de Cultura, Juventud y Asistencia Social
2016 - 2021



C. LAURA GUTIÉRREZ ALVARADO
Regidora de Desarrollo Social
GUERRERO, GUERRERO
REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL
2016 - 2021



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE TIXTLA DE
GUERRERO, GUERRERO
REGIDOR DE ATENCIÓN
PARTICIPACIÓN SOCIAL DE
MIGRANTES Y DESARROLLO
ESPECTÁCULOS
2016 - 2021

C. ANGELINA DE LA CRUZ REYES
Regidor de Medio Ambiente y Recursos
Naturales.



H. Ayuntamiento Municipal
Constitucional de Tixtla de
Guerrero, Guerrero
Secretaría General
2018-2021



C. VIRGINIA CATALÁN CONTRERAS
Secretaría General

Hoja de firmas de Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Tixtla de Guerrero, Gro. Celebrada el día 29 de diciembre Del 2020

Calle Independencia #2 Col. Centro, C.P. 39170, Tixtla, Guerrero.
gobmpaltixtla@gmail.com • Tel. 01 754 47 4 00 95 • ayuntamientodetixtla.gob.mx

La suscrita **C. LIC. VIRGINIA CATALAN CONTRERAS**, Secretaria General del H. Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero, Gro., quien actúa, dando fe y legalidad de la presente, con fundamento en el Artículo 98 Fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. _____

CERTIFICA

- - - Que la presente copia fotostática, que consta de una foja útil, tamaño carta por un solo lado, la cual concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes de la original, mismo que tuve a la vista y previo cotejo. _____

CONSTE

Lo que certifico para los efectos legales a que hay lugar, en la ciudad de Tixtla de Guerrero, Gro., el día **catorce de enero del año dos mil veintiuno.** _____

SECRETARIA GENERAL

LIC. VIRGINIA CATALAN CONTRERAS